



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4413, Fax: 2565-4408

CANCELACIÓN DE MATRICULA SALVADOREÑA DE AERONAVE

1. Matricula:

2. Propietario:

Sección A. Lista de cumplimiento.

#	Requisitos	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
1	Escrito Solicitud y Formulario completado de "Solicitud de otorgamiento, modificación o cancelación de matrícula salvadoreña para aeronave"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Credencial vigente e inscrito del Representante legal (para persona Jurídica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Autorización dada al Representante legal para solicitar la Cancelación, debidamente certificada o poder especial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Documento de propiedad inscrito en el RAS a favor del solicitante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Aeronave libre de gravamen o consentimiento escrito del acreedor para la cancelación de la matrícula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Informe favorable de la inspección del Departamento de Aeronavegabilidad, para verificación de datos de identificación de la aeronave, motores y hélices	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Devolución del original del Certificado de Matrícula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Pago derechos según pliego tarifario AAC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Sección B. Datos de la persona que realizo la calificación (Exclusiva para uso de la AAC).

Inscríbase en el Registro de Aviación Civil Salvadoreño de la Autoridad de Aviación Civil, el auto de cancelación de matrícula salvadoreña, por cumplir con los requisitos establecidos para tal efecto.

Datos del Funcionario que realizo la calificación:

1. Nombre:

2. Departamento:

3. Posición:

4. Firma:

5. Fecha:

6. Notas importantes:

- Cuando el formulario sea suscrito por el representante legal o apoderado de la sociedad y la firma y facultades de éste no se encuentren autenticadas ante notario salvadoreño, será necesario que se anexen al escrito los siguientes documentos: a) credencial vigente e inscrita del representante legal o poder de representación; y b) certificación del punto de acta donde se autoriza al representante legal o apoderado a tramitar la cancelación de la matrícula.
- El formulario y documentos anexos deberán ser presentados por quien firme el formulario (Propietario, Representante Legal o Apoderado), caso contrario deberá presentar firma legalizada ante notario.
- Cuando la aeronave se encuentre afectada por algún gravamen, el consentimiento escrito del acreedor deberá contar en documento autenticado ante notario.
- Cuando este trámite se efectuó mediante apoderado, el documento deberá ser otorgado con facultades especiales para tramitar la cancelación de matrícula.
- Los documentos deberán presentarse en original o copia certificada ante notario.
- Los documentos extranjeros deberán presentarse legalizados mediante apostilla o pasos consulares.
- Los documentos deberán constar en idioma castellano o con diligencia de traducción realizadas ante notario salvadoreño.